INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS".

ADENDA N° 4

Asunción, 17 de mayo de 2019.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DEL RESONADOR MAGNÉTICO DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"**, con **ID N° 357.918**, informamos que se realiza el siguiente cambio en el Pliego de Bases y Condiciones:

*1. **En la Sección III – Requisito de los Servicios Requeridos, en el punto 1)Lista de Servicios, queda de la siguiente manera:***

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	73171602-002	Servicio Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software del Resonador Magnético de la Marca SIEMENS Perteneciente al IPS	1- Magnetón Essenza DOT Upgrade 2- DOT Upgrade 8 canales 3- Teclado PC español 4- Magnetón Essenza DOT - Opciones para equipos instalados 5- Quiet Suite 6- DOT Upgrade - Syngo MRWP 7- Instalación y puesta en marcha 8- Capacitación a usuarios diez (10) días hábiles, los cuales serán distribuidos en dos etapas de cinco (5) días cada una, de seis horas por día, a coordinar con el Administrador del Contrato. 9- Dos años de garantía	EVENTO	UNIDAD	1

*2. **En la Sección III-Requisito de los Servicios Requeridos, en el punto 3) Plan de Entregas, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:
Plan de ejecución e inicio:
La **Contratista** posee un plazo máximo de 75 (setenta y cinco) días, a partir de la fecha de la firma del contrato para ejecución del Servicio Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software

Debe decir:
Plan de ejecución e inicio:
La **Contratista** posee un plazo máximo de 90 (noventa) días, a partir de la fecha de la firma del contrato para ejecución del Servicio Instalación, Puesta en Marcha y Actualización de Hardware y Software.

*3. **En la Sección IV-Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en la CGC 28.3, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía del Buen Funcionamiento será de: **24 (veinticuatro) meses desde la puesta en funcionamiento del equipo en funcionamiento del equipo.**

Debe decir:

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía del Buen Funcionamiento de los Componentes que serán actualizados será de: **24 (veinticuatro) meses desde la puesta en funcionamiento del equipo.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES